

AÑO 2022



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE como Vecino Destacado post mortem al señor Antonio Alonso Gonzalez.



Neuquén 06 de septiembre de 2022

Al cuerpo de Concejales
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén

Nos es grato dirigirnos a Ustedes a efectos de presentar el Proyecto de Declaración que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUÉN
BLOQUE JUNTOS POR NEUQUÉN
PROYECTO DE DECLARACIÓN



VISTO:

El expediente N°

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Antonio Alonso González nació el 03 de febrero de 1939 en la Aldea Constanza Don Galavanes, España. En el lugar vivía con su familia la cual, estaba compuesta por sus padres y seis hermanos.

Que en noviembre del año 1957 el Sr. Antonio Alonso G. sale del Puerto de Vigo para emigrar a nuestro país, en un comienzo a la provincia de Bs. As., donde lo esperaban sus tíos para alojarlo.

Que el Sr. Antonio Alonso G. al llegar a nuestro país tenía 17 años, y fue en ese momento que comenzó a realizar diferentes trabajos para poder solventar sus gastos, hasta que comenzó a trabajar en un restaurante prestigioso de la ciudad de Bs. As., siendo ese el momento en el que comenzó a involucrarse en el rubro Gastronómico.

Que en el año 1970 el Sr. Antonio Alonso G. conoce en una carrera de "Turismo Carretera", al Sr. Antonio Oses quien lo motiva a mudarse a Neuquén ya que, en Bs. As. se encontraba sin trabajo en ese momento.

Que el Sr. Antonio Alonso G. llega a Neuquén ese mismo año y comienza a trabajar en la Confitería "Saladino" situada en ese momento en calle Laínez y Alcorta, por una prueba de trabajo de tres meses.

Que el 03 de febrero de 1971 comienza a trabajar en "**El Ciervo**", siendo posteriormente el propietario del lugar.

Que en su inicio "**El Ciervo**" era una confitería, y con el transcurso del tiempo fue el Sr. Antonio Alonso G. quien lo remodeló y transformó en Restaurant-Confitería.

Que en el año 1979 conoció a su esposa, Ester García con quien formó una familia y tuvieron a su hijo Gabriel Alonso, quien hoy continúa con la vocación familiar.

Que para el Sr. Antonio Alonso G. el prestigioso y conocido Restaurant- Confitería "**El Ciervo**", fue más que su lugar de trabajo y donde realizó un micro PYME familiar, sino que ha dejado un legado en los vecinos de la ciudad de neuquinos.

Que son muchos los vecinos de Neuquén que pueden contar la historia de agradecimiento del Sr. Antonio Alonso G. ya que, fue un ser humano que asistió a personas humildes, desde su lugar de trabajo.

Que el Sr. Antonio Alonso G. falleció el 09 de mayo de 2022, dejando un legado en nuestra ciudad, su Restaurante- Confitería que trabajó con mucho esfuerzo en su comienzo solo y luego con su familia, quienes hoy continúan a cargo junto al personal con el que además tienen un vínculo particular e incondicional.



Que en el 2022 **"El Ciervo"** cumplió 53 años, y se lo distinguió por Ordenanza 14067 como Comercio Histórico trabajado por el Sr. Antonio Alonso González, recibiendo en su local una placa de reconocimiento por su trayectoria.

Que es importante reconocer a nuestros vecinos y a quienes nos dejaron en vida legados que recordaremos los vecinos de la ciudad, ya que marcaron las calles de nuestra ciudad y en el caso del Sr. Antonio Alonso G. también el rubro gastronómico.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º): DECLÁRASE como Vecino Destacado Post Mortem al Sr. "ANTONIO ALONSO GONZALEZ".

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-

**Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

Consejo Deliberante
REGISTRO UNICO Nº 47582
Fecha 06.09.22 02 13:30
Firma MESCO
Documento General de Entrada

06.09.2022 ENTRADA Nº 632/2022
Presentado en la Comisión para su tratamiento y
comunicación Exp. 223-2022 Nota Nº
Recibió MESCO
Firma [Signature] 1330
MESA DE ENTRADA (S.G.L.)

22.09.2022
Ps. dependiente Deliberante Sesión Ordinaria
Nº 16/22
Para la Comisión A. SOCIAL